



AYUNTAMIENTO DE BOROX

BASES DE LA V EDICIÓN DEL CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS: "EL SENTIDO DE LA NAVIDAD"

1. Participación

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, de acuerdo a las categorías establecidas.

2. Categorías

- **Infantil A:** hasta 1º de infantil.
- **Infantil B:** 2º y 3º de infantil.
- **Infantil C:** 1º y 2º de Primaria.
- **Infantil D:** 3º y 4º de Primaria.
- **Infantil E:** 5º y 6º de Primaria.
- **Juvenil:** 1º, 2º, 3º, y 4º de Secundaria.
- **Adultos A:** de 16 a 64 años.
- **Adultos B:** Mayores de 65 años.



AYUNTAMIENTO DE BOROX

3. Tema y formatos

- El tema del concurso es la Navidad, dejando libertad para que cada participante exprese lo que significa para él esta celebración.
- La técnica para realizar la Felicitación será libre. Los trabajos presentados deberán ser originales, no se admitirán copias de otros existentes en los libros o imágenes capturadas de internet. No deberán exceder de unas dimensiones de tamaño de A4 por una cara, en papel o cartulina. Cualquier técnica y materiales son válidos. El nombre del autor no deberá aparecer en la Felicitación.
- Desde la Biblioteca Municipal se facilitará a todas las personas que participen una cartulina A4.

4. Premios

- Se establece un premio por cada una de las categorías anteriormente citadas.

5. Plazos

El plazo de admisión de los trabajos será desde el 20 de noviembre hasta el 11 de diciembre ambos incluidos, en el horario de la Biblioteca Municipal y se entregarán junto con una ficha de inscripción.

6. Jurado y valoración

- Las Felicitaciones serán colgadas en la página web y redes sociales del Ayuntamiento de Borox y de la Biblioteca Municipal, se podrán ver de forma presencial en la casa de cultura, desde el 17 de diciembre hasta pasada la navidad (excepto los días festivos).
- El jurado decidirá los ganadores del concurso y se comunicará al autor o autora el día 16 de diciembre.



AYUNTAMIENTO DE BOROX

- El jurado valorará: originalidad, creatividad artística y técnicas empleadas.

7. Trabajos no premiados

- Las Felicitaciones no premiadas quedarán a disposición del Ayuntamiento de Borox. La cesión a favor del Ayuntamiento, por parte de los participantes, da los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, utilizándose por el Ayuntamiento para los fines relacionados con su actividad, y citando, en los casos en que sea posible el nombre del autor.

8. Entrega de premios

La entrega de los premios a los ganadores, se realizará el 22 de diciembre en el Salón Polivalente del Ayuntamiento durante el Concierto de Navidad.

9. Aceptación

- La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.
- La no aceptación de alguna de las normas anteriormente citadas, supondrá la descalificación del participante en el concurso.